



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2628397.

CIRCULAR N° 004-2026-CE-EPS/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 004-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA.

DE : Comité Especial reconfirmado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N° 004-2026-MDP-EPS/OXI (Evaluación de Propuesta)

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

FECHA : 07 de abril del 2026.

El Comité Especial reconfirmado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2026-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N° 004-2026-MDP-EPS/OXI** para la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra del proyecto de inversión denominado "**AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2628397.**".

ACTA N° 004-2026-CE -EPS/OXI

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-MDP-EPS/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA

Proyecto: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2628397."

Siendo las 17:20 horas del 07 de abril del 2026, reunidos los integrantes del Comité Especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la **Evaluación de Propuesta Técnica**, del proceso de selección N° 004-2026-MDP-EPS/OXI.

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro titular del comité de selección Econ Tito Soto Escobar, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido por recarga laboral, para el proceso de selección N° 004-2026-MDP-EPS/OXI.

1. Durante el periodo establecido para la **Evaluación de la Propuesta Técnica**, se registró:

El Comité Especial recibió solo una (01) **Propuesta Técnica** por parte del CONSORCIO MACRO, representada por su Representante Común, el Sr. CARLOS QUISPE BARRIENTOS, mediante el cual presentó la documentación referente al Proceso de Selección N°004-2026-MDP-EPS/OXI, referido a la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: " AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2628397.

de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra.

2. El Comité Especial del Mecanismo de Obras por Impuestos, luego de evaluar la carga laboral existente de los servidores integrantes del Comité Especial, acuerda reprogramar la evaluación de la Propuesta Técnica, en atención a la recarga laboral derivada de la atención simultánea de diversos procedimientos y actuaciones administrativas vinculadas a procesos de OXI y otras funciones propias del cargo de cada servidor integrantes del Comité Especial.
3. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados en el presente proceso de selección.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario para la adecuada integración de bases.

ANEXO N° 2:
REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	25/02/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	26/02/2026 al 06/03/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	26/02/2026 al 06/03/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	09/03/2026 al 12/03/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	13/03/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	24/03/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	25/03/2026 al 10/04/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	13/04/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (8)	Antes del 30/04/2026

Acto seguido, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobado por unanimidad.

En ese sentido, el Comité Especial procederá a recepcionar las propuestas en dicho plazo, de conformidad con el cronograma propuesto.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes:


Presidente y primer miembro
Titular


Tercer miembro
Suplente


Segundo miembro
Suplente